

La presencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española ①

Paloma Aguilar Fernández

Paloma Aguilar Fernández es doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la UNED y doctora miembro del Instituto Juan March. Ha sido profesora en la Universidad de Madison-Wisconsin. Actualmente es profesora en el Departamento de Ciencia Política de la UNED. Entre sus publicaciones se cuenta el libro *Memoria y olvido de la guerra civil española* (Alianza, 1996).

Han transcurrido sesenta y cuatro años desde la finalización de la guerra civil y más de veintisiete desde la muerte de Franco. En los últimos años, algunas voces han comenzado a alzarse recomendando que encaremos el pasado de frente (aunque los historiadores, literatos y cineastas hacen tiempo que vienen haciéndolo), que reflexionemos acerca de los constreñimientos que los residuos del franquismo impusieron a nuestro modelo de cambio político y que examinemos cuáles de aquellos legados siguen teniendo algún impacto en la democracia actual.

Todo nuevo régimen democrático, especialmente tras una prolongada experiencia autoritaria, tiene que adoptar decisiones acerca de cómo afrontar el pasado y cómo incorporarlo a la historia oficial de la nación. Mientras los investigadores comienzan a sacar partido de la apertura de archivos y de las nuevas oportunidades que la libertad de expresión les brinda, los políticos tienen que adoptar un discurso, más o menos compartido, sobre la experiencia dictatorial que, además, habrá de estar en consonancia con las medidas oficiales que se decida adoptar de cara al mismo. Esta es una tarea extraordinariamente difícil, pues implica reflexionar acerca de las complicidades de partes no desdeñables de la comunidad nacional con la dictadura. Todas las experiencias autoritarias, y más aún las totalitarias, legan memorias fratricidas a la nación, dado que las dictaduras siempre obtienen el consentimiento de una parte de la sociedad ②, que participa más o menos activamente en la represión de la otra parte de esta misma sociedad, ya sea mediante la delación, el apoyo entusiasta al régimen o la inacción. El envilecimiento de la población, por miedo o por cobardía, que siempre produce la vivencia bajo los regímenes autoritarios es uno de sus legados más perversos, el que más problemas de memoria colectiva tiende a ocasionar a pesar del transcurso del tiempo.

A veces la represión dictatorial puede adquirir la forma de «guerra sucia», donde el régimen ni siquiera se atiene a su propia legalidad represiva y procede a la ocultación sistemática de sus crímenes. Estos son los casos donde resulta más urgente crear comisiones de la verdad para averiguar lo ocurrido e incluso, en muchos casos, el paradero de las víctimas. En otras ocasiones, la confrontación civil puede ser más directa, como cuando existen grupos que combaten la dictadura mediante la violencia (así fue en el caso argentino, el español, el surafricano y tantos otros). Cuando esto ocurre, es muy probable que, en la transición, se aprueben amplias amnistías para que amparen los crímenes de ambos bandos. Finalmente, en casos extremos, puede haber guerras civiles abiertas y prolongadas que involucren a buena parte de la población. Si sucede esto, obviamente, la memoria traumática del fratricidio tiene un carácter insoslayable y perdura más en el tiempo.

En cualquier caso, todas las dictaduras dejan un legado sumamente problemático de confrontación nacional, además de todos los legados formales (instituciones represivas, legislación obsoleta) e informales (cultura política autoritaria) que también condicionan el futuro de las democracias.

① Este trabajo está basado en una ponencia que presenté en el coloquio *Memoria e Historiografía de la Guerra Civil (1936-1939)*, organizado por la Casa de Velázquez (Madrid) y el Institut d'Histoire du Temps Présent (IHTP-CNRS, París). Dicho coloquio tuvo lugar en marzo de 2002. Las partes de este texto relacionadas con la identidad nacional española están desarrolladas en un artículo escrito conjuntamente con Carsten Humlebaek en el volumen 14 de la revista *History and Memory*, 2002. Humlebaek, por su parte, está realizando una tesis doctoral en el Instituto Universitario Europeo de Florencia sobre las continuidades y rupturas que se producen en el discurso sobre la nación española entre el franquismo y la democracia.

② Aunque parte de dicho consentimiento sea fruto de la represión, ningún régimen puede sostenerse sin recabar apoyos de la población; si sólo se trata de represión, ¿por qué había de molestarse la dictadura en socializar a la ciudadanía y en controlar los flujos de información? Las reflexiones de Antonio Cañorla en torno a este asunto en el número 8 de la revista *Historia y Política*, 2002, son especialmente pertinentes.

Esta herencia de fractura de la comunidad nacional ha de ser afrontada por el nuevo régimen, que habrá de decidir cómo integrar dicho período en el discurso oficial, qué continuidades trazar y qué discontinuidades enfatizar respecto a esta y otras etapas anteriores de la historia del país.

Si las fronteras del Estado permanecen inalteradas tras el cambio político y, por tanto, la población es la misma que en otros momentos de la historia, el nuevo régimen ha de reclamarse heredero de alguna tradición nacional anterior, engarzando su experiencia con el pasado, pero también ha de crear hitos fundacionales nuevos, al tiempo que debe marcar algunas diferencias claras con la experiencia autoritaria reciente. Este complejo juego de equilibrios supone tener que decidir, simultáneamente, qué símbolos nacionales se conservan (dado que la comunidad nacional es la misma), qué nuevas lecturas se hacen de los viejos símbolos (esto es, qué nuevos matices adquieren los que se conservan), cuáles se descartan (dada la necesidad imperiosa de desvincularse de la dictadura) y qué nuevos hitos de celebración nacional se crean, para dotar a la joven democracia de fuentes de legitimidad propias.

A través del estudio de la evocación pública de los viejos y nuevos aniversarios, se pueden rastrear los legados de la dictadura en la democracia y los intentos de las nuevas elites políticas por adaptar el discurso político y simbólico a las nuevas circunstancias. De las cuatro formas mencionadas, que pueden servir para estudiar la evolución de la memoria histórica y los legados de los regímenes autoritarios, aquí sólo se prestará atención a los momentos de celebración que se acaban descartando (como el 18 de julio, el 1 de abril y el 20 de noviembre) y a los nuevos momentos fundacionales que se crean (el 6 de diciembre, día del referéndum constitucional).

Una de las fechas que se sigue conmemorando tras la muerte de Franco por tratarse de un hito de celebración nacional, si bien adquiere matices distintos en la democracia, es el 12 de octubre, Día de la Hispanidad, fecha a la que se ha tratado de despojar de sus connotaciones raciales (ya no es el Día de la Raza) e imperiales (en el 5º Centenario no se habla de la «conquista», sino del «encuentro entre culturas»). La otra fecha que se hereda del pasado es el 2 de mayo, que en la democracia deviene una fiesta de carácter local, pasando en 1984 a ser la fiesta oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid. Entre las también nuevas fechas de celebración nacional que se tratarán con posterioridad ocupa un lugar preeminente el 6 de diciembre, día de la Constitución que, en algún momento, llegó incluso a barajarse como posi-

ble fiesta nacional, alternativa al 12 de octubre. Dicha iniciativa no prosperó, pues se pensó que no podía depositarse la legitimidad de una comunidad tan antigua como la española en una fecha tan reciente, sino que era preferible seguir manteniendo, a pesar de sus evocaciones franquistas, el Día de la Hispanidad, que entronca con el reinado de los Reyes Católicos, primera unificación política de la península y símbolo de la mayor hazaña internacional jamás protagonizada por este país: el «descubrimiento» de América por Cristóbal Colón. Las conexiones que se producen entre las viejas y las nuevas fechas de conmemoración son sumamente complejas. Recordemos que el decreto de la fiesta nacional española es bastante tardío: su primera regulación data de noviembre de 1981, fecha posterior a los decretos que consagran la celebración de las fiestas autonómicas en el País Vasco (1980) y en Cataluña (1980). Sin embargo, no es hasta 1987 cuando se aprueba un decreto para aclarar la confusión existente en torno a la fiesta nacional.

39 40 41 42 43 44 45
46 47 48 49 50 51 52
53 54 55 56 57 58 59
60 61 62 63 64 65 66
67 68 69 70 71 72 73
74



88/88

Junto a los hitos históricos nuevos y viejos, hay otra categoría, que hasta ahora no se ha mencionado, de acontecimientos posibles, o potencialmente conmemorables que, sin embargo, ni siquiera se tienen en consideración. Este es el caso del 14 de abril, fecha de la proclamación de la Segunda República española, con la que la nueva democracia podría haberse planteado entroncar, dado que se trataba de la única experiencia democrática anterior. El recuerdo de la Segunda República, lejos de servir como ejemplo y fuente de continuidad, se utilizó repetidamente a lo largo de la transición como contraejemplo, esto es, como aquello que debía evitarse, puesto que a los errores de dicha experiencia mucha gente atribuía su traumático final: la guerra civil ③. El hecho de que ambas experiencias, el régimen republicano y la guerra civil, estuvieran tan íntimamente ligadas en la memoria de los españoles explica la pobre valoración social de la experiencia republicana y la negativa de las elites políticas democráticas, incluso de las izquierdistas, a reivindicar el legado de dicho régimen. Cuando a los españoles se les pregunta que en qué período de la historia de los últimos 50 o 60 años ha estado mejor España en términos políticos, y se les da a elegir entre la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, el Franquismo y la democracia actual, el régimen republicano nunca obtiene el apoyo de más del 5% de la población. Sin embargo, el franquismo llega a obtener, en 1984, el respaldo del 21% de los españoles, si bien dicha cifra se reduce notablemente con el paso del tiempo, y sólo un 8% de la población sigue pensando lo mismo en 1990.

En fechas recientes, la izquierda ha realizado un importante esfuerzo de recuperación de parte del legado republicano, basándose, principalmente, en el reconocimiento moral del exilio. En una exposición sobre este asunto, auspiciada por la Fundación Pablo Iglesias, se intentaba vincular, por vez primera, la legitimidad republicana con la actual, pues si la exposición estaba presidida por la bandera y la Constitución republicana, a su término se encontraban la bandera y la Constitución actuales. A través de dicho gesto se pretendía demostrar que el tiempo ha dado la razón a los que entonces lucharon a favor de la República ya que, salvo por el hecho de que ahora España sea una monarquía constitucional, finalmente ha triunfado la democracia. Por otro lado, en las recientes iniciativas parlamentarias de homenaje a las víctimas de la dictadura se insiste en el hecho de que éstas lucharon a favor del régimen legalmente constituido, si bien prácticamente nadie solicita la vuelta del mismo ④.

Entre los momentos de celebración nacional que, finalmente, se eliminarán, los más significativos, como el 18 de julio, el 1 de abril y el 20 de noviembre, están directamente relacionados con la memoria de la contienda. El recuerdo de la guerra fratricida está directamente ligado al de la propia dictadura, pues ésta intentó afianzar una parte crucial de las bases de su legitimidad en la victoria obtenida en la guerra civil. De hecho, el franquismo nunca dejó de conmemorar ni el inicio de la guerra, en los fastos del 18 de julio, ni la victoria en la misma, con el desfile militar que con carácter anual se celebró hasta 1977. El 20 de noviembre tenía una importancia menor, pues en dicha fecha se conmemoraba el fusilamiento del principal ideólogo de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, que, en 1975, coincidiría con la muerte del propio Franco. El 20 de noviembre de 1975, que simboliza el principio del fin de la dictadura, tampoco pudo llegar nunca a considerarse como un momento de celebración del nuevo régimen democrático. En primer lugar, porque tras la muerte de Franco, lejos de producirse una ruptura política abrupta con su régimen, dio comienzo una lenta apertura política que, tras numerosos avatares, acabaría en la convocatoria de las primeras elecciones democráticas en 1977. En segundo lugar, el 20 de noviembre, que ya había sido motivo de celebración bajo la dictadura, pasó, tras 1975, a ser la fecha en que los nostálgicos del franquismo recordaban con emoción el antiguo régimen.

③ Y no sólo esto. Autores como Pamela Radcliff han argumentado que la República también fracasó en sus intentos de refundación nacional. Sobre estos mismos intentos, aunque desde la perspectiva de la socialización cultural, véase el libro de Sandie Holguín, Madison, 2002: *Creating Spaniards. Culture and National Identity in Republican Spain*, The University of Wisconsin Press, Madison.

④ Curiosamente, cada vez es más frecuente ver banderas republicanas en las manifestaciones convocadas por organizaciones sociales de izquierdas —e, incluso, por algunos sindicatos y partidos del mismo signo—. Su exhibición se ha convertido no tanto en una reivindicación del retorno de dicho régimen, sino en un acto de protesta simbólica contra el gobierno del PP al que se achaca, por un lado, el intento de monopolizar de forma partidista la bandera bicolor y, por otro, la derechización de la política española.

El recuerdo traumático de la guerra civil contribuye a explicar muchas de las actitudes de los españoles durante la transición, así como la adopción de ciertas decisiones cruciales por parte de las elites políticas a lo largo de este período. El *leitmotiv* consensuado durante el cambio político podría resumirse en un «nunca más» de carácter muy diferente al que se produce tras las experiencias autoritarias de muchos países latinoamericanos, pero que, en cualquier caso, sirve para aglutinar voluntades en torno al pasado (todos cometimos barbaridades injustificables y nunca más debemos volver a enfrentarnos de forma violenta) y también de cara al futuro (hemos de consensuar entre todos las nuevas reglas del juego democrático). Curiosamente, el recuerdo de la dictadura era, y aún es, mucho más complejo, problemático y divisivo. Pero antes de abordar este asunto, repasaremos cuáles de las cuestiones relacionadas con el recuerdo de la guerra civil —a pesar de los acuerdos superficiales, pero tremendamente efectivos que se alcanzaron en torno a la misma— continúan siendo objeto de debate.

A lo largo de la dictadura franquista, la guerra comenzó a verse en términos heroicos, como la catarsis necesaria para el renacimiento de una nación corrompida por siglos de decadencia ⑤. Con el paso del tiempo, emergieron algunas versiones que atenuaban, o incluso eliminaban, tanto el «heroísmo» como la «necesidad» del relato de la guerra civil y ésta comenzó a presentarse como una «tragedia inevitable». De acuerdo con esta interpretación, nada pudo hacerse para evitar el fratricidio. Otros autores incluso comenzaron a considerar la guerra como un episodio vergonzante, por lo que evitaban, en la medida de lo posible, referirse al mismo de forma directa. Estas tres versiones, la heroica, la trágica y la vergonzante, perduraron hasta la muerte de Franco, si bien la heroica ya sólo era suscrita por un grupo, muy minoritario, de extrema derecha. La vergonzante suponía hablar de la guerra de forma implícita e indirecta, que es lo que se hizo frecuentemente de forma abundante en los debates parlamentarios de los primeros años de la democracia. La versión trágica, sin embargo, con toda su carga de determinismo (recordemos la «inevitabilidad» que se arguye) ha seguido siendo cultivada en ciertos ámbitos, curiosamente tanto de la izquierda como de la derecha ⑥.

Según algunas versiones izquierdistas, la culpa del inicio de la guerra la tiene la violencia utilizada por la extrema derecha durante la Segunda República; según las versiones derechistas, fueron los anarquistas, socialistas radicales y comunistas los que desestabilizaron la frágil democracia; para un tercer grupo, más o menos situado en el centro del espectro ideológico, la principal explicación de las causas de la guerra reside en la animadversión mutua e igualmente intolerante que existió entre las izquierdas y las derechas, junto con la ausencia de una fuerza moderadora con suficiente prestigio y predicamento.

Pero una cosa es tratar de esclarecer las razones por las que se desató la guerra civil y otra muy distinta analizar las responsabilidades por la violencia empleada a lo largo de la misma. En este segundo aspecto se plantean dos controversias adicionales sumamente delicadas, pues de su resolución depende la crucial atribución de «responsabilidades» por un episodio tan funesto y terrible como la guerra. El primer debate está relacionado con el número de víctimas ocasionado por cada uno de los bandos en liza; el segundo se centra en la naturaleza de la violencia empleada por cada grupo. Para los que participan en el primero, el número de víctimas atribuible a cada uno de los bandos dista de ser simétrico, como a veces se ha pretendido a través del consenso político que reza «todos fuimos culpables». Las dificultades extremas con que se han encontrado los investigadores a la hora de hallar cifras fiables de las bajas en el frente y, muy especialmente, de los asesinatos en la retaguardia para todas las regiones españolas, genera una incertidumbre que permite la aparición de polémicas acaloradas. Los estudios locales de calidad han proliferado a lo largo de los últimos años, pero incluso en la última y más completa obra de síntesis sobre la repre-

⑤ Es bien conocida la obsesión de Franco con el siglo XIX, época a la que se refería diciendo cosas como que de la que, en varias ocasiones dijo: «hubiéramos querido borrar[la] de nuestra historia», por ser «la negación del espíritu español, la inconsecuencia con nuestra fe, la denegación de nuestra unidad, la desaparición de nuestro imperio» (discurso de 1950).

⑥ Para la evolución del discurso oficial sobre la guerra civil, véase Paloma Aguilar Fernández: *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

⑦ Santos Juliá (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid, 1999.

sión se reconoce que aún faltan datos fiables de muchas provincias españolas ⑦. El hecho de que distintos autores hayan recogido la evidencia empírica con criterios diferentes, así como las dificultades con que muchos investigadores se han encontrado al buscar información de esa época hace que este debate tenga, al menos a corto plazo, una difícil solución. Con todo, a partir de las cifras provinciales disponibles hasta la fecha, se puede afirmar que hubo más víctimas por represalias en la zona nacional que en la republicana.

El segundo debate tiene que ver con el tipo de violencia empleado por cada bando, no en el frente de batalla, sino en la retaguardia. Irónicamente, la memoria traumática de muchas experiencias bélicas tiende a estar menos relacionada con lo que se supone que es la quintaesencia de las guerras, las batallas, que con el comportamiento de los jefes políticos y militares, así como de la gente común, en la retaguardia, especialmente cuando se trata de guerras civiles. Los peores procesos de venganza tienen lugar lejos de los frentes de guerra, donde se libran otro tipo de contiendas. La violencia empleada en estos contextos está normalmente relacionada con intentos de modificar la correlación de fuerzas en uno u otro sentido. Como ha mostrado Stathis Kalyvas, tras muchas de las peores masacres no suele subyacer el impulso irracional de sujetos patológicos sedientos de sangre, sino decisiones tan estratégicas como las de las propias batallas ⑧. Nadie niega que las situaciones extraordinarias que se producen en tiempo de guerra permiten que cierta gente, que en momentos normales no empuñaría arma alguna, se comporte de forma inusitada. Pero también es verdad que los episodios de venganzas personales no suelen estar detrás de las peores matanzas que ocurren en los conflictos bélicos, sino que lo normal es que éstas sean instigadas por los mandos políticos y militares. En cualquier caso, la violencia en la retaguardia tiende a ser vista y recordada por la gente como la más arbitraria y la menos justificable de todas, por lo que su memoria suele ser más traumática, más difícil de asimilar y menos fácil de olvidar que el recuerdo de lo que ocurrió en el frente.

⑧ Stathis Kalyvas: «La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría», *Análisis Político*, nº 42, Universidad Nacional, Colombia, 2001.

El debate en torno a la naturaleza de la violencia no ha estado exento de tensiones. Para algunos, los fascistas –término que, ya de por sí, constituye un objeto de debate propio, en el que no podemos entrar aquí– utilizaron un tipo de violencia sistemática y planeada, mientras que la violencia en el bando contrario fue sólo empleada por grupos aislados y espontáneos de extremistas y nunca fue deliberadamente diseñada por las autoridades. Según estos autores, la culpabilidad por las atrocidades de la guerra es menor en el bando republicano, dado que, independientemente del número de víctimas atribuibles a éste, nunca hubo una estrategia oficial de aniquilación del adversario. Otros investigadores han utilizado una argumentación muy distinta, según la cual, o bien la «espontaneidad» de la represión republicana no fue tal (para lo que se refieren a las acciones perfectamente planificadas de los comunistas), o bien también hubo «espontaneidad» en el otro bando (para lo que se remiten a los grupos de falangistas). Finalmente, entre los que aceptan que los crímenes del bando republicano tuvieron un carácter menos premeditado, muchos consideran que dicha espontaneidad fue aún más cruel que la violencia planificada, dada su naturaleza arbitraria e impredecible.

En cualquier caso, es innegable que disponemos de más evidencias acerca de los esfuerzos de las autoridades republicanas por evitar las matanzas de los primeros meses de la guerra que de iniciativas similares procedentes del otro bando. Es cierto que el gobierno legítimo fue absolutamente incapaz de controlar a los «descontrolados», pero ello no quiere decir que no lo intentara, como se demuestra en algunos bandos oficiales condenatorios de dichas prácticas, así como en los testimonios desgarrados por la impotencia de Manuel Azaña, presidente de la República, y de Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Catalunya.



Hay muchas otras cuestiones candentes que están relacionadas con la guerra que no tenemos tiempo de analizar aquí. Casi todas se refieren a la pertinencia de rehabilitar, simbólica y económicamente, a sus víctimas (los huérfanos, las viudas y los supervivientes, mutilados o no, del ejército republicano, o los niños de la guerra). La cuestión de la rehabilitación económica suscita poca controversia pública, pues casi todo el mundo entiende que se deben proporcionar pensiones dignas a todas estas personas, dada la marginación que han soportado durante décadas. Lo que sí suscita cierto debate es la escasez de las ayudas y el retraso en su concesión. Algo muy distinto es la rehabilitación simbólica y moral de estos grupos, que sólo se ha hecho explícita, de forma unánime, en diciembre de 2002. De esta ausencia se quejaba el diputado de IU Felipe Alcaraz en un debate parlamentario de febrero de 2001. Según éste, mientras que en 1999 en México se había celebrado un caluroso homenaje a los exiliados españoles con motivo de la conmemoración de los 60 años de su llegada a ese país, dicho aniversario pasó inadvertido en la vida política y social española. Lo cierto es que en septiembre de 1999 tuvo lugar un debate tras el cual se aprobó la Proposición no de Ley sobre



conmemoración del 60 aniversario del exilio español presentada por CiU, PSOE, CC, IU, PNV y Grupo Mixto, mientras que se desestimó la propuesta por el gobierno (recordemos que el PP sólo obtuvo una mayoría relativa de los votos en los comicios de 1996). Mientras tanto, según el mismo diputado de IU, el Partido Popular dedicaba todo tipo de recursos a la conmemoración de otros eventos relacionados con Carlos V o con Felipe II. También se suscitó un cierto debate a raíz de la visita a España de antiguos miembros de las Brigadas Internacionales. El gobierno se negó a homenajear a los brigadistas, que hicieron una gira por toda España y fueron recibidos de formas muy variadas en cada lugar.

A pesar de estas polémicas aún vigentes en la democracia en torno al recuerdo de la guerra civil, todavía existe un gran consenso sobre el mismo que, en su momento, facilitó enormemente la transición hacia la democracia. Se piensa que no es tan relevante saber quién fue más o menos culpable (dilucidar este asunto

se deja en manos de los historiadores), sino reconocer que en ambos lados se cometieron atrocidades injustificables y que tanto las izquierdas como las derechas contribuyeron a la desestabilización de la joven democracia. Ya hemos dicho también que el *leitmotiv* de la transición española fue el «nunca más», pero dicho eslogan, lejos de referirse como en Argentina o en Brasil a la experiencia dictatorial, se circunscribe, exclusivamente, a la guerra civil. Con ello queremos decir, y esto es fundamental, que en la transición española no existía un consenso equivalente para referirse al régimen autoritario. De hecho, ni siquiera existía una interpretación compartida sobre el mismo, ni su evocación suscitaba un rechazo tan unánime como en otros casos.

La violencia empleada por el franquismo no ya sólo en la guerra, sino muy especialmente en la posguerra, para eliminar cualquier signo de oposición constituye también un asunto controvertido. Sin embargo, aquí no hay reparto de responsabilidades posible, pues la culpa de lo que entonces ocurrió hay que atribuírsela a las autoridades del momento, junto con las complicidades sociales que, sin duda, facilitaron las tareas represivas del régimen. Según Paul Preston, es la «conciencia de culpa» que tiene la dictadura, aunque nunca lo reconozca, la que explica la destrucción sistemática de buena

parte de la evidencia incriminadora que se produce en el primer franquismo. Se sabe que fueron decenas de miles de personas las que fueron ejecutadas en la posguerra y también que muchos otros miles murieron como consecuencia de las condiciones lamentables de las prisiones, o de las enfermedades y penurias de los primeros años de la dictadura.

Otro debate relacionado con el franquismo es el que se ha producido en torno a los guerrilleros del maquis. Algunos de sus supervivientes demandaron medidas de rehabilitación en 1999, pero no fue hasta mayo de 2001 que el Congreso aprobó una moción para resarcirles moralmente. Esta vez el PP sí se sumó a la propuesta, aunque desestimó la posibilidad de reparación económica. Directamente relacionada con este asunto está la cuestión de la rehabilitación, de nuevo tanto simbólica como económica, de las víctimas, no ya de la guerra, sino de la dictadura. El problema con este asunto es que, hasta finales de 2002, no se había producido ninguna declaración oficial de reconocimiento a las víctimas de la dictadura, con la subsiguiente frustración de éstas, que se consideran no sólo víctimas del franquismo, sino también de la democracia por la que lucharon, al no haber sido reconocidos sus esfuerzos y padecimientos. También es cierto que las indemnizaciones aprobadas por los años de cárcel pasados durante la dictadura, además de haber llegado muy tarde, son escasas y, en muchos casos, la documentación que se precisa para poder reclamarlas resulta muy difícil de obtener. Por otro lado, distintas Comunidades Autónomas han aprobado diversas medidas económicas en este sentido, lo cual produce discriminaciones muy graves, que también han sido objeto de debate parlamentario ⑨.

⑨ Recientemente se ha solicitado la aprobación de una legislación general que homogeneice las indemnizaciones a los presos de la dictadura en todo el territorio.

Visto desde la perspectiva de hoy, resulta evidente que el recuerdo de la guerra y de la dictadura condicionaron la forma que adquirió el cambio político en nuestro país, esto es, la manera como se sustituyó la dictadura por la democracia. El miedo a un nuevo enfrentamiento fratricida fue alimentado por las tensiones y la violencia que tuvo lugar en la transición; recordemos que había varios grupos terroristas en activo y que ETA, en esos momentos, atentaba fundamentalmente contra el Ejército, siendo precisamente éste a quien más incertidumbre producía el cambio político y tratándose de una de las instituciones que menos evolución ideológica había experimentado desde la guerra. Por otra parte, no era infrecuente que las manifestaciones de la transición se saldaran con algún muerto y, en casi todas las ocasiones, se producían enfrentamientos virulentos entre una policía adiestrada para reprimir sin miramientos cualquier alteración del orden público y los manifestantes. La violencia y la incertidumbre hicieron que resurgieran los temores al fracaso, al golpe de Estado y al enfrentamiento civil.

El impacto traumático del pasado en España ha sido tal que, incluso en 1995, cuando el CIS preguntaba en una encuesta: «¿cree Vd. que en la sociedad española actual ya se han olvidado las divisiones y rencores que en el pasado creó la guerra civil?», un 47,8% respondía que sí, mientras que un 41,4% pensaba que no. Si esto era así en 1995, cabe suponer que en los años de la transición el recuerdo de la contienda y el miedo derivado de la pervivencia de los rencores habrían sido mucho más intensos. De ahí la obsesiva valoración del orden y la moderación que, incluso hoy en día, puede detectarse en España a través de la Encuesta Mundial de Valores y del Eurobarómetro. Paradójicamente, el miedo puede servir para aunar esfuerzos y aglutinar voluntades. Ello podría explicar por qué todas las energías se dirigieron a consolidar la democracia en España, para lo que se consideró necesario no tocar el pasado. Todo lo que tuviera que ver con la guerra civil y se alejara de la moraleja del «nunca más» fue desterrado del debate político, mientras que todo lo relacionado con la dictadura, al no existir ni siquiera un lema político ni social de consenso, fue directamente obviado. Es bien sabido que en España no se crearon comisiones de



la verdad, ni se enjuició a nadie por sus responsabilidades políticas bajo la dictadura (para evitar que los juicios fueran posibles se aprobó, en octubre de 1977, una amplia amnistía, tanto para la gente del régimen como para los presos políticos que aún quedaban en las cárceles). Tampoco se depuraron las principales instituciones administrativas del régimen, ni se hicieron gestos de condena a la dictadura, ni de reconocimiento público a las víctimas del franquismo ⑩.

Durante la transición se adoptaron lo que Stephen Holmes ha denominado «reglas mordaza». Según este autor, «sujetando nuestra lengua en situaciones delicadas podremos asegurarnos unas formas de cooperación y compañerismo que de otra forma serían inalcanzables». Para él, «las amnistías, de hecho, son ejemplos clásicos de “reglas mordaza” estabilizadoras de la democracia» ⑪. Este mismo autor, no obstante, también reflexiona acerca de los inconvenientes derivados de silenciar cierto tipo de cuestiones moralmente reprobables. Además, resulta evidente que el silencio, más allá de su supuesta neutralidad, siempre beneficia a una de las partes implicadas, como ha ocurrido en el caso español, donde la derecha siempre estuvo, y está, más interesada en no hurgar en el pasado que la izquierda. No es que la izquierda disponga de un pasado intachable, pero lo peor del mismo fue insistentemente expuesto, e incluso indebidamente exagerado, durante la dictadura. Además, como ya hemos dicho, las responsabilidades por la violencia de la dictadura no son comunes, lo que explica que el «pacto de silencio» (acuerdo entre las elites políticas para no instrumentalizar el pasado con fines partidistas) que concernía a la guerra civil se haya respetado, mientras que el relativo al franquismo se haya roto al menos desde 1993, cuando el PSOE temió por primera vez perder el poder y realizó una campaña electoral incidiendo en la mácula franquista de origen del PP.

Parece, pues, evidente que el recuerdo de la guerra y de la dictadura delimitaron lo que era y no era posible durante la transición. Todos los períodos de cambio político dejan, a su vez, una serie de legados sobre la democracia. Hace poco tiempo, han comenzado a alzarse algunas voces que sostienen que, transcurridos 20 o 25 años desde el inicio de la transición, ahora que la democracia ya no está en peligro y que ya nadie piensa en la posibilidad de que se reproduzca una confrontación entre españoles, ha llegado el momento de mirar al pasado autoritario de frente y de rehabilitar a sus víctimas.

El recuerdo de los vacíos y silencios que entonces se crearon no ha sido eliminado y continúa, en estado más o menos latente, a lo largo de la democracia. Lo que observamos en el caso español es que se producen lo que Alexander Wilde ha denominado para el caso chileno «irrupciones de la memoria» ⑫. En ocasiones surgen voces que reclaman que se haga «justicia» respecto al pasado. Lo cierto es que nadie demanda que se juzgue a nadie (lo cual, por otro lado, es imposible desde la Ley de Amnistía de 1977), pero sí que no se releguen al olvido los aspectos más siniestros de la dictadura y que no se niegue a las víctimas el reconocimiento público tanto de su sufrimiento como de su contribución a la democratización del país. Un problema con el que se enfrentan estas medidas es el de qué tratamiento habría de darse a las acciones de ETA contra la dictadura y a los terroristas muertos en esa etapa.

Al hilo de ciertos aniversarios se han producido en el parlamento una serie de debates que han tenido un amplio eco en la prensa. Ya hemos mencionado el año 1993 como fecha clave para el resurgir del pasado franquista en la esfera pública. Otro momento importante de rememoración se produce en 1995, a raíz del 20 aniversario de la muerte de Franco. Luego, a partir de la llegada del PP al poder en 1996 (año en que, además, se cumple el 60 aniversario del principio de la guerra), aparecerán con mucha frecuencia iniciativas parlamentarias que evoquen el pasado dictatorial. Desde la obtención por parte del PP de la mayoría absoluta, se han producido al menos 6 debates parlamentarios sumamente interesantes en este sentido: cuatro en 2001 y dos en 2002. Dos de los pri-

⑩ Sobre esta ausencia de medidas y sus repercusiones, véase el capítulo de la autora de este artículo en Alexandra Barahona de Brito, Paloma Aguilar Fernández y Carmen González Enríquez (eds.): *Las políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Istmo, Madrid, 2002.

⑪ Stephen Holmes: «Gag Rules and the Politics of Omission», en Jon Elster y Rune Slagstad: *Constitutionalism and Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge, [1988] 1993; págs. citadas 19 y 27. Sobre la amnistía en España, sus relaciones con el recuerdo traumático de la guerra civil y el deseo obsesivo de evitar su repetición, véase mi capítulo «La amnesia y la memoria. Las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia», en el libro editado por Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma: *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

⑫ Alexander Wilde: «Irruptions of memory: expressive politics in Chile's transition to democracy», *Journal of Latin American Studies*, 31, 1999, págs. 473-500.

meros se refieren al maquis (27 de febrero y 16 de mayo), otro a la condena del alzamiento militar (13 de febrero), el cuarto a la restitución moral de los fusilados del franquismo (21 de junio de 2001), el del 19 de febrero de 2002 a la reparación moral y económica de los presos y represaliados del franquismo y, finalmente, el de diciembre de 2002, a la condena, por fin unánime, de la dictadura y a la necesidad de reparar moral y económicamente a sus víctimas.

Para la izquierda, el recuerdo del pasado se ha convertido en un argumento político importante. Se trata de la «memoria necesaria», puesto que considera que no se ha reconocido suficientemente el papel desempeñado por ella en la lucha contra la dictadura, ni las concesiones que se vio obligada a realizar en la transición por secundar el espíritu de reconciliación nacional. Por un lado, los comunistas han hecho la lectura de que su transigencia de entonces y su aceptación incondicional de la política de consenso tuvo para ellos un coste electoral muy alto del que no acaban de recuperarse. Sin embargo, afirman, la única oposición partidista y sindical que tuvo cierto protagonismo durante la dictadura fue la comunista. Luego, tras la muerte de Franco, hicieron gala de una gran contención y demostraron su voluntad conciliadora al aceptar la monarquía y renunciar, por tanto, a la bandera republicana. Para algunos líderes de IU, como Julio Anguita, de aquellos polvos vinieron estos lodos, razón por la cual éste propuso hace algunos años poner en cuestión la forma del Estado.

En el caso del partido socialista, cabe observar que, a pesar de haber dispuesto del poder durante 14 años (varios de ellos con amplias mayorías parlamentarias), no impulsó ninguna de las medidas que ahora apoya acerca de la condena del pasado y de la rehabilitación de las víctimas. No es que antes no se hiciera nada al respecto; desde el principio de la democracia se impulsaron múltiples iniciativas para dotar de pensiones a las viudas y huérfanos de los vencidos, para equiparar en prestaciones a los mutilados de ambos bandos, para reinsertar laboralmente a los depurados, para ofrecer compensaciones económicas a los que padecieron las cárceles franquistas, etc. Sin embargo, por un lado, sí que faltaba una condena explícita del alzamiento militar y de la dictadura, así como un reconocimiento unánime del sufrimiento padecido por los fusilados, represaliados y exiliados como consecuencia del régimen franquista. Tampoco se reconoció nunca su contribución al régimen democrático del que hoy disfrutamos. Por otro lado, lo cierto es que, una vez que el PSOE se ha visto desalojado del poder, ha utilizado el pasado como arma arrojadiza contra el PP y que los partidos nacionalistas vascos y catalanes se han sumado a esta estrategia. En el debate parlamentario de febrero de 2001 sobre la condena del alzamiento militar, el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco comenzó su intervención diciendo que: «observa[ba] en esta sociedad síntomas de recuperación de un espíritu totalitario, uniformador y excluyente» y que «dirigentes políticos de la dictadura se han sacudido los complejos, si alguna vez los tuvieron, e imparten clases de democracia a diestro y siniestro»; finalmente, afirmó que su grupo percibía, «entre indignado y sorprendido, múltiples actitudes políticas obstinadas en resucitar fantasmas del pasado, de un pasado negro, abyecto, fascista y antidemocrático» ⑬.

Frente a esta «memoria necesaria» que reclaman la izquierda y los nacionalistas para «cerrar» de una vez el proceso democratizador incorporando a los olvidados y resarcido a las víctimas, está una visión de la «memoria redundante», que es la que sostiene el PP y de la que se ha servido para negar su apoyo, durante algún tiempo, a las medidas destinadas a condenar públicamente el pasado. Según el PP, las apelaciones al pasado resultan innecesarias y las críticas a la dictadura, redundantes, pues no hay mejor demostración de que nadie apoyaría hoy una dictadura que la exitosa experiencia democrática vivida hasta la fecha, así como la práctica ausencia de minorías antisistema, si dejamos de lado a formaciones políticas como EH.

⑬ Las fuerzas nacionalistas, especialmente las vascas, han recurrido con frecuencia a la instrumentalización política del pasado franquista. Aquí no disponemos de espacio para desarrollar un asunto tan complejo, pero recomendamos observar con atención las intervenciones del PNV y EA en el parlamento cada vez que se debate una propuesta relacionada con el pasado bélico o dictatorial.

Por otra parte, el PP es totalmente contrario a poner en cuestión el modelo de cambio político. De hecho, en vista de lo popular que resulta entre los españoles la transición y del orgullo que suscita su recuerdo, dicho partido ha intentado apropiarse del legado de la misma, reclamándose heredero de la UCD y albacea de la Constitución de 1978, siendo en la actualidad, con la excepción de Manuel Fraga, uno de los principales adversarios de su reforma. En el debate de febrero de 2001, Robles Fraga, diputado del PP, sostuvo abiertamente: «Tengo que decir que la reivindicación que nosotros hicimos de la reconciliación nacional, de la transición, de los debates constitucionales, del texto constitucional [...], fue sin duda una de las razones por las que mi partido obtuvo un magnífico resultado electoral que sin duda ustedes conocen». A continuación mencionó «los fantasmas totalitarios del pasado que los españoles decidieron enterrar muy hondo hace 25 años» y pasó a centrarse en el terrorismo de ETA, al que el PP considera el único anacronismo existente en la actualidad y el peor vestigio del pasado. Según este partido, el único pasado peligroso, el único que merece la pena debatir en el parlamento y condenar es el que sigue vivo; por lo tanto, la única herencia perversa a la que merece la pena dedicar atención es la del terrorismo de ETA, organización que nace en pleno franquismo.

Acabamos de mencionar el orgullo que suscita la transición a la democracia y ello nos permite engarzar con las nuevas fechas de conmemoración nacional que mencionábamos al principio y afirmar la reconciliación que se ha producido entre la ciudadanía española y su identidad nacional de carácter plural. Hasta la muerte de Franco, una parte importante de los españoles se habían considerado a sí mismos como «ingobernables», incapaces de vivir en democracia sin matarse entre sí. En este punto, convergían sus propios recuerdos de la guerra con un éxito nada desdeñable de las múltiples fuentes de socialización franquistas. Franco se refería al régimen democrático, de aplicarse en España, como un «suicidio colectivo», debido a los celeberrimos «demonios familiares» (individualismo, pasión, crítica destructiva, fragmentación) y sentenciaba que: «Lo que a unos pueblos puede irles bien, a otros, como nosotros, está demostrado nos era fatal» (discurso de 1959). También arremetió con machacona insistencia contra los partidos políticos, consustanciales a la democracia [cito]: «seríamos inconsecuentes y gravemente irresponsables ante la Historia [...] si aceptásemos dentro de nuestro sistema la posibilidad de permitir cauces partidistas y disgregadores que nos llevarían a la repetición de situaciones cuya terrible experiencia creo innecesario recordar aquí». Lo cierto es que, aún en 1987, algo más de un 33% de los españoles estaba de acuerdo con la frase que rezaba: «por ser los españoles individualistas y apasionados es difícil que la democracia funcione en nuestro país».

Franco sostenía que los españoles teníamos una especie de incapacidad casi racial para convivir en democracia, dado nuestro genio nacional que, si bien contenía innumerables virtudes, también constaba de una serie de patologías que necesitaban ser controladas mediante la representación armónica de los distintos intereses. Por eso, cuando, tras la estabilización de la democracia, los españoles se descubren a sí mismos capaces de combinar la convivencia ordenada y pacífica, con la libertad y el desarrollo económico logran, también, por fin, reconciliarse consigo mismos. Con el tiempo, pasarán a ser los máximos protagonistas de las versiones más edulcoradas de la transición que se han reproducido en algunos medios.

Según la encuesta más reciente del CIS relativa a estos asuntos, que data de 2000, el 86% de los españoles se siente orgulloso por la transición. La sociedad ha aprendido a verse como protagonista del éxito, aunque está dispuesta a compartirlo con el Rey. Los políticos, sin embargo, han decepcionado y suscitan muy poca adhesión, por lo que su papel en el cambio político pierde importancia a los ojos de la ciudadanía. Resulta sumamente interesante que lo que más valoren los ciudadanos de la monarquía sea la garantía de orden y estabilidad que ésta supone, incluso en nues-

tros días (un 75,7% así lo pensaba hace un par de años). También cabe destacar que uno de los aspectos más valorados de la transición sea el hecho de que se aprobó por el consenso de todos, sin imposiciones unilaterales, y que permite resolver los conflictos de forma pacífica.

La importancia de la Constitución como hito fundacional de la democracia es incuestionable. A lo largo de todos estos años, el CIS ha preguntado a los ciudadanos si serían partidarios de que el 6 de diciembre se celebrara cada año como fiesta nacional, a lo que una mayoría siempre ha respondido afirmativamente. La última vez que se preguntó, en 2000, más de un 80% de los españoles estaba de acuerdo con la propuesta. Pocos recuerdan que en 1980 el PSOE tuvo una interesante iniciativa al respecto, al proponer que el día de la Constitución se convirtiera en el día de la fiesta nacional (recordemos que el 12 de octubre aún no se había consagrado como tal). Dicho intento de refundación nacional alrededor de los valores cívico-políticos encarnados por la Constitución no prosperó, posiblemente porque el gobierno estaba fuertemente presionado por el ejército, el cual no estaba dispuesto a que un país tan antiguo como España eligiera una fecha tan reciente y con tan poca proyección histórica para su festividad nacional. Ello explica que la fiesta nacional española siga siendo el Día de la Hispanidad, a pesar del poco entusiasmo que dicha fecha suscita en la ciudadanía.

Finalmente, respecto al recuerdo del franquismo en la democracia cabe decir que en 1995 el 64,2% de los españoles pensaba que, aunque se habían olvidado las divisiones y rencores del pasado, aún se notaba la huella profunda que había dejado la época de Franco. A raíz del décimo y vigésimo aniversarios de la muerte de Franco, el CIS preguntó por su recuerdo. En 1985, un 38,4% de la población aún tenía un recuerdo vivo y cercano del mismo; dicha cifra descendería en 7 puntos diez años más tarde. El dato más significativo es la valoración ambivalente que los ciudadanos otorgan al franquismo. Hay una pregunta que aparece repetidamente en las encuestas: «cómo pasará el franquismo a la historia de España». En el año 2000, si bien sólo un 10,4% responde que como un período positivo y un 37,4 que como un período negativo, un 46,4%, cifra que se mantiene sorprendentemente estable desde 1985, piensa que como una etapa que tuvo cosas buenas y malas.

Aún son muchos los españoles que relacionan el franquismo con una época de orden y desarrollo económico sin precedentes, lo que explicaría tanto la escasa valoración inequívocamente negativa que obtiene este régimen, como la ausencia de movimientos organizados en la transición que demandaran la adopción de medidas de justicia retroactiva. Por otro lado, podemos afirmar que el mito de la transición, al menos a nivel popular, mantiene su vigencia y, finalmente, que sigue sin haber demandas masivas de reparación a los represaliados por la dictadura. Muchos autores se han propuesto poner en cuestión el modelo de transición español, pues es indudable que se cometieron errores y que muchas víctimas, no sólo de la guerra y del franquismo, sino de la propia transición (como los manifestantes muertos a manos de la policía que, incomprensiblemente, no han sido incorporados a la Ley de Víctimas del Terrorismo ni a ninguna otra), no han sido debidamente resarcidas. Pero lo cierto es que una abrumadora parte de la ciudadanía se siente bastante satisfecha, posiblemente en parte por las expectativas pesimistas que existían al principio del proceso, con un hito histórico que ha adquirido fama internacional y que redime a los españoles, ante ellos mismos y ante el resto del mundo, de la imagen de pueblo ingobernable que tanto había cundido a lo largo de los dos últimos siglos. Para muchos ciudadanos, España y los españoles han dejado, por fin, de ser diferentes.

